



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE LA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA.

En Quito, a los tres días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA., ubicadas en la Hernandez de Girón OE5-5 y Vasco de Contreras, Edf. Lucero Oficina 102, Quito Ecuador, siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana, previa convocatoria, se instala la Junta General Ordinaria de Socias de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA., con la asistencia de:

a) Ing. Verónica del Carmen Duthán Vergara, por sus propios y personales derechos, propietaria de 795 particiones y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

b) Sra. Maria del Carmen Vergara Arteaga, por sus propios y personales derechos propietaria de 5 participaciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Maria del Carmen Vergara, y actúa como Secretario el señor Dr. Carlos Fernando Carpio Mejía, conforme lo previsto en el Art.122 de la Ley de Compañías. A solicitud de la señora Presidenta, el señor Secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital, por lo que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. La señora Presidenta declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El señor Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada mediante comunicación escrita y entrega en persona, de conformidad a lo señalado en el Art.19 del Estatuto de la empresa y Art.119 de la Ley de Compañías, el siguiente: *"De conformidad a lo señalado en el Art.19 del Estatuto de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA. y Art.119 de la Ley de Compañías, por la presente misiva convoco a usted a la Junta General Ordinaria de Socias de la prenombrada compañía, a efectuarse el día miércoles catorce (14) de Marzo del dos mil dieciocho (2018) a las 11:00, en las oficinas de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA., ubicadas en la Hernandez de Girón OE5-5 y Vasco de Contreras, Edf. Lucero Oficina 102 de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017; 2. Conocimiento y aprobación el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 3. Conocimiento de Utilidades del año 2017. Se acompaña copias de los documentos financieros y contables a los que se refiere el orden del día objeto de esta convocatoria."* Una vez terminada la lectura de la convocatoria, la señora Presidenta dispone se proceda con la discusión del primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía Ing. Verónica del Carmen Duthán Vergara, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras socias, en uso de la facultad prevista en el Art.118, literal c) de la Ley de Compañías y artículo veinticinco literal B) del Estatuto de la compañía, el informe es aprobado por unanimidad. Se



FEVESEGUROS CIA. LTDA.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

deja aclarado que la señora Ing. Verónica del Carmen Duthán Vergara no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su propio informe.

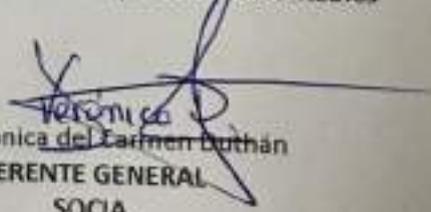
SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la señora Gerente General, documentos que fueron enviados a las señoras socias conjuntamente con la convocatoria, esto es, con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la señora Gerente General las inquietudes, en uso de la facultad prevista en el Art.118, literal c) de la Ley de Compañías y artículo veinticinco literal B) del Estatuto de la compañía, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que la señora Ing. Verónica del Carmen Duthán Vergara no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su propio informe.

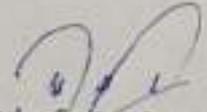
TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.- La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la señora Gerente General, documentos que fueron enviados a las señoras socias conjuntamente con la convocatoria, esto es, con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Gerente General Verónica Duthán da a conocer a la Junta que actualmente la compañía registra una pérdida acumulada de ejercicios económicos anteriores por un valor de USD 4,648.69;

Toma la palabra el socio Maria del Carmen Vergara y propone a la Junta disponer de los valores requeridos para asumir y con ellos absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores de la compañía, de la Cuenta de Patrimonio de "Utilidades del ejercicio" . En consecuencia sugiere que de la cuenta "Utilidades de ejercicio" se tome y disponga la suma USD 4,648.69, en razón del porcentaje de participaciones que cada socio mantiene en el capital de la compañía, superando y subsanando de así las pérdidas registradas en perjuicio de la compañía,

La Junta luego de analizar la propuesta realizada, resuelve por unanimidad aceptarla y disponer de los fondos necesarios que se encuentran registrados en la Cuenta de Patrimonio denominada "Utilidades del ejercicio" a nombre de cada uno de los socios , para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y autorizan al Gerente General y por su intermedio al contador general de la compañía para que efectúe las operaciones contables antes detalladas.


Maria del Carmen Vergara
PRESIDENTA
SOCIA


Ing. Verónica del Carmen Duthán
GERENTE GENERAL
SOCIA


Dr. Carlos Fernando Carpio Mejía
SECRETARIO